NACIONAL

Declara Senado constitucionalidad de reforma en materia de igualdad sustantiva

14 de noviembre de 2024 · 2 min de lectura



El pasado 13 de noviembre el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, realizó la declaratoria constitucional de la reforma en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial.

Esta iniciativa establece como prioridad la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por lo que es necesario que las instituciones de procuración de justicia cuenten con fiscalías especializadas en la investigación de delitos por razones de género. También, se modifica la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado para reducir la brecha salarial de género.

Asimismo, se reformó el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de medidas de protección y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Estas reformas buscan prevenir la escalada de la violencia de género, proteger a las víctimas y sancionar a los agresores, salvaguardando la vida, integridad y seguridad de las mujeres. También se han actualizado la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género.

Esta declaratoria se llevó a cabo tras la aprobación del decreto en los congresos estatales de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, estado de México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/declara-senado-constitucionalidad-de-reforma-en-materia-de-igualdad-sustantiva
Descargado el 22 de noviembre de 2026.